

El papel de las Cámaras ante el cambio de milenio

D. Gonzalo Solana González



ESQUEMA

1.- Implicaciones para la empresa

- Adaptación vital para su funcionamiento y competitividad
- Un desembolso adicional (euro,...)

2.- Recomendaciones para las empresas

- Comprobar en nuevas adquisiciones adaptación al año 2000
- Revisar cuanto antes sus equipos (atención a correcta sistematización)
- Implantar sistema para frenar "virus 2000" (no basta con adaptación interna, vigilar entrada de información)
- Aprovechar la ocasión para:
 - Adaptarse al euro
 - Reorganizar sistemas
- Plan de contingencias (efecto 2000 bis)

3.- Solicitudes de las Cámaras a las AAPP

- Dar ejemplo en adaptación, para facilitar relaciones con empresas y ciudadanos
- Favorecer adaptación con:
 - Tratamiento fiscal favorable
 - Financiación blanda
- Seguridad jurídica (etiqueta producto adaptado al año 2000)
- Formación especialistas (modelo británico) para evitar un estrangulamiento del mercado
- Evitar pánico: asegurar perfecto cumplimiento de servicios básicos
- Coordinar actuaciones de distintos organismos (como se está haciendo)
- Establecer fecha para transmisión de ficheros con cuatro dígitos

4.- El papel que van a desempeñar las Cámaras

- Asunto prioritario por las implicaciones sobre la competitividad
- Red territorial (oficinas euro):
 - Información y sensibilización
 - Asesoramiento
 - ...

DESARROLLO DEL ESQUEMA

La adaptación de las empresas al llamado efecto año 2000 se presenta como un reto de gran envergadura para las empresas, por el impacto que puede tener sobre su competitividad y por las peculiares características del fenómeno.

Cuando nos encontramos a menos de seis meses de la implantación del euro, y una gran parte de las empresas españolas todavía no han evaluado con precisión los costes que tendrá la sustitución de la peseta por la moneda única europea (encuesta realizada por las Cámaras de Comercio en abril de 1998), las empresas deben hacer frente a las implicaciones informáticas que se derivan del cambio de milenio.

Este fenómeno, que todos ustedes ya bien conocen, tiene, desde mi punto de vista, una serie de características peculiares que deben ser comprendidas para que las empresas y la sociedad en su conjunto salgan airoso de este reto.

En primer lugar, es un fenómeno universal. Todas las empresas, incluso las de menor dimensión, se verán afectadas. Pero también están implicados los consumidores, Administraciones y todo tipo de organismos.

En segundo lugar, parece que no existe una solución estándar y, que por lo tanto, es necesario que cada agente económico revise y resuelva las implicaciones que se derivan de este fenómeno.

En tercer lugar, no basta con que uno solucione internamente esta problemática, sino que también debe estar atento a la información que le suministren los demás. En una economía tan informatizada como la actual si no se resuelve simultáneamente este asunto por todos los agentes económicos pueden aparecer problemas a posteriori.

Y, en cuarto lugar, que la resolución de este efecto tiene un límite, muy cercano, que por cierto, no admite demoras.

Establecido, pues, el marco de referencia básico de este fenómeno voy a desarrollar mi intervención siguiendo el siguiente esquema.

1. Implicaciones del efecto año 2000 para la empresa
2. Recomendaciones para las empresas
3. Solicitudes de las Cámaras a las Administraciones Públicas
- y
4. Papel que van a desempeñar las Cámaras de Comercio e Industria

1. Implicaciones para la empresa

Para la generalidad de las empresas el efecto año 2000 supone, por un lado, asumir un nuevo coste y, por otro, tiene importantes consecuencias sobre su competitividad si no se resuelve adecuadamente y a tiempo.

Con motivo del efecto año 2000, las empresas deben revisar todos sus sistemas de información (ordenadores, programas, sistemas ensamblados,...) para comprobar que recogen correctamente el cambio de milenio.

La informatización de las empresas está muy extendida, incluso más allá de lo que algunos de los propios empresarios piensan. Hasta las empresas de más pequeña dimensión, que incluso puede

que no dispongan de ordenador, deben de ser conscientes de que están afectadas por este efecto, ya que utilizan sistemas informatizados, como son los sistemas de refrigeración, faxes, alarmas, etc.

Por ello, no hacer a tiempo esta tarea, puede ocasionar graves trastornos en su producción, distribución, pago de nóminas,..., que se plasmarían en incumplimientos de acuerdos con sus clientes, proveedores, trabajadores,..... Por lo tanto, si no se corrigen a tiempo equipos y programas la competitividad de las empresas puede verse gravemente afectada.

La adaptación o sustitución de equipos y programas informáticos requiere, además de tiempo, un desembolso adicional por parte de las empresas por estos conceptos, que se unen a los propios derivados de su actividad empresarial y de la sustitución de la peseta por el euro. Hay que plantearse hasta que punto, sobre todo en las pequeñas empresas, es factible asumir en breve plazo de tiempo estos gastos ocasionados por decisiones ajenas a la estrategia empresarial. *(Parece conveniente plantear este asunto al inicio de la intervención, para reclamar ayudas y, sobre todo, facilidades fiscales y financieras para las empresas).*

2. Recomendaciones para las empresas

(A continuación se presentan una serie de recomendaciones para las empresas, que no son exhaustivas ni de carácter técnico, cuyo principal objetivo es recordar los aspectos básicos y planteamiento que hay que tener al respecto).

En un fenómeno que afecta a todo tipo de empresas y que tiene las características antes señaladas es difícil establecer una serie de actuaciones concretas de actuación que sean de utilidad para todo el universo empresarial. Sin embargo, si existe una serie de recomendaciones, de carácter general, y que están muy bien recogidas en el tríptico sobre el efecto año 2000 que se les ha entregado en la documentación, que paso a reseñar muy rápidamente.

En primer lugar, para todas aquellas empresas que tengan que adquirir equipos, programas informáticos-electrónicos o sistemas automatizados hay que recordarles que comprueben su adaptación al efecto 2000 y que se les garantice su funcionamiento.

Las adaptaciones que hay que realizar no son, según los expertos, en la mayoría de los casos muy complejas técnicamente, pero si requieren de una perfecta sistematización. Hay que revisar equipo por equipo el hardware. En el caso de los ordenadores, con la excepción de equipos viejos, parece que las implicaciones son reducidas y que además existen soluciones estándar. La principal complicación viene en el software, ya que hay que ir programa por programa revisando todas las operaciones que tiene referencia con fechas. Esta labor requiere de una perfecta sistematización, pues en cuanto se olvide corregir algo empezarán a surgir problemas. De no acometerse esta revisión con un sistema y un método se corre el riesgo de que surjan problemas en el futuro, más allá del 2002, lo que también ha venido a denominarse el "efecto 2000 bis".

La labor de adaptación al cambio de milenio no acaba aquí. Hoy en día circula una gran cantidad de información entre las empresas, que, generalmente, se incorpora automáticamente, por lo que puede llegar información a la empresa que no esté adaptada al año 2000 (este fenómeno se empieza a conocer como "virus 2000"). Por lo tanto, es preciso que las empresas implanten un método para evitar que este virus se extienda por sus sistemas.

Para las pequeñas y medianas empresas las revisiones y adaptaciones informáticas que hay que hacer con motivo del cambio de milenio deben de acometerse de una manera global: es decir,

sería conveniente que se aprovechara la ocasión para revisar, reorganizar sistemas y ponerlos al día y para afrontar otras modificaciones necesarias, como son las derivadas de la implantación del euro. Por ello, desde nuestro punto de vista, las PYMES deberían afrontar simultáneamente las adaptaciones que tiene que hacer en sus sistemas informáticos con motivo de la introducción del euro y por el efecto año 2000, ya que en la mayoría de los casos tendrán que recurrir a empresas especializadas, y aprovechar la ocasión para revisar su organización a las exigencias que se derivan de un futuro de mayor globalización y tecnificación de las relaciones comerciales y empresariales. Las grandes empresas, sin embargo, parece que están haciendo estas operaciones por separado, porque lo hacen con personal propio y porque al manejar más información y sistemas podrían cometer errores, porque tal y como hemos dicho antes la problemática más importante en esta materia está en la sistematización y no tanto en complejidad técnica. No obstante, debe quedar muy presente que si no se solucionan los efectos derivados del efecto año 2000, no se llegará al euro en condiciones adecuadas.

Por último, sería conveniente ser lo más precavido posible y prepara un plan de contingencias para después del 2000. A este respecto, las empresas tendrían que estar ya realizando copias de seguridad de sus archivos regularmente, para evitar que posibles errores borre o dañe la información existente.

En definitiva, las empresas deben ser conscientes de que quedan alrededor de 350 días (mediados de 1999) para tener revisados todos sus sistemas de información. Es decir, la cuenta atrás ya ha comenzado y cada minuto que se pierda puede ser precioso.

3. Solicitudes de las Cámaras a las AAPP

Ante este reto que se deriva del cambio de milenio, la Administración debe jugar, desde nuestro punto de vista, un papel trascendental.

Como he señalado al inicio, una de las principales características del efecto 2000 es que sus implicaciones no se limitan a las empresas sino que se extienden al resto de la sociedad, consumidores, Administración y todo tipo de organismos. Además, la solución de esta problemática debe ser simultánea, porque si alguna de las partes no resuelve esta cuestión antes del inicio del 2000 el resto puede verse afectado. Por ello, es imprescindible que la Administración tenga un comportamiento ejemplar, que sirva de efecto demostración y arrastre al resto de agentes económicos.

Por otro lado, en manos de la Administración está una serie de herramientas que pueden ser muy eficaces para lograr que el reto del año 2000 sea correctamente superado por la economía española. Como todos ustedes saben no entra en mis planteamientos el uso indiscriminado de las subvenciones, pero opino que en esta ocasión la Administración tiene que ofrecer una serie de incentivos fiscales y de apoyo financiero para que las empresas puedan afrontar las inversiones asociadas a este efecto 2000 sin que se vean afectadas sus posibilidades de competir. Por ello, me permito solicitar a la Administración una serie de medidas excepcionales de carácter fiscal y financiero para las empresas, tales como la posibilidad de que las empresas ya puedan establecer provisiones específicas por los gastos en que van a incurrir por estos conceptos y amortizaciones aceleradas de los equipos afectados, de tal manera que no se reduzcan la liquidez de las compañías, en un momento en que las empresas deben hacer un gran esfuerzo para modernizar sus estructuras por la creciente y acusada competencia existente. Asimismo, parece conveniente que se establezcan los mecanismos necesarios, para garantizar los créditos que tengan que solicitar las empresas por estos conceptos y que los mismos tengan un tipo de interés preferencial. Sin ánimo de profundizar en estas cuestiones, en un foro que no me parece el más apropiado, el Consejo Superior de Cámaras remitirá en los próximos días al Gobierno un informe con una serie de propuestas fiscales y financieras concretas.

Otro aspecto que nos parece fundamental es garantizar en la mayor medida posible que los equipos, programas y sistemas que se adquieran a partir de ahora estén adaptados al efecto 2000. En algunos países se ha implantado una etiqueta identificativa de la adaptación de los mismos (marca 2000). La propia iniciativa de las empresas productoras sería, desde mi punto de vista, la mejor solución para ofrecer seguridad y tranquilidad a los consumidores.

Una respuesta que nos parece fundamental, por las características intrínsecas de este efecto y por la propia situación del mercado de trabajo español es la formación de especialistas en esta materia, tal y como está realizando el gobierno británico. Como hemos dicho, las dificultades de este efecto no está en su complejidad técnica sino que su solución requiere sistemática y tiempo para ir revisando uno por uno los equipos, programas y sistemas. En estos momentos es a todas luces insuficiente el número de especialistas existentes en el mercado para afrontar la revisión de todos los equipos, programas y sistemas instalados en el plazo que nos queda. Si esta situación no se resuelve con prontitud vemos dificultades para que se pueda revisar a tiempo todo el parque informático-electrónico existente y el riesgo, bastante cierto de que se produzca, de un encarecimiento excesivo de los costes para las empresas. Dado la alta tasa de paro en nuestro país creemos conveniente que la Administración lidere una iniciativa dirigida a incorporar al mercado en el más breve plazo de tiempo posible especialistas en esta materia, lo que revertiría en beneficio de todos.

Para acabar con esta enumeración de medidas que las Cámaras presentamos a la Administración para su consideración y, si se considera pertinente, su aplicación quisiera hacer mención a tres consideraciones más. En primer lugar, la necesidad de que la Administración garantice el perfecto funcionamiento de servicios básicos, como puede ser el tráfico aéreo o ferroviario, la electricidad, telefonía, etc, para evitar que se extienda una sensación de pánico en la sociedad. Sin duda, se está a tiempo para cumplir con esta tarea y para que se informe con la suficiente antelación y claridad a la sociedad. En segundo lugar, que la Administración mantenga e intensifique la función de coordinación de distintos organismo que han de jugar una labor importante para afrontar el efecto 2000. Desde luego, pueden contar, como ya han comprobado en los últimos meses, con la colaboración de las Cámaras de Comercio e Industria. Y, en tercer lugar, que sería conveniente que la Administración estableciese una fecha determinada para la remisión de ficheros a cuatro dígitos.

4. El papel que van a desempeñar las Cámaras

Las Cámaras son unas corporaciones de derecho público, que defienden intereses generales pero que son gestionadas por la iniciativa privada, y que entre sus principales activos disponen de una potente red territorial que permite llegar a la mayoría de las empresas de toda España y Europa.

Estas características nos confieren unas condiciones muy apropiadas para jugar un papel destacado ante el efecto año 2000, que vamos a poner a disposición de la empresa española, porque, como decía al principio, superar adecuadamente este reto es para las Cámaras un asunto prioritario por las implicaciones que puede tener para nuestra competitividad y desarrollo.

Desde las Cámaras, en coordinación con la Administración y la asociación de productores y distribuidores de productos informáticos, ponemos a disposición de las empresas los siguientes servicios:

1. Información y sensibilización, mediante la distribución entre las empresas de folletos y documentos metodológicos que permitan una mejor adaptación de las empresas; información a través de internet; jornadas,....
2. Asesoramiento, a través de las oficinas euro que ya teníamos constituidas y que ahora pasarán a denominarse oficinas euro y efecto 2000, en las cuales podrán presentar dudas

específicas; se encontrará una relación actualizada de proveedores informáticos; programas de autodiagnóstico, etc.

Estamos seguros que con la disposición que han mostrado todos los organismos implicados para colaborar y actuar de una manera coordinada, algo no muy habitual para nuestra desgracia en la sociedad española, la disposición de la Administración para facilitar las adaptaciones precisas y la agilidad que han demostrado sobradamente las empresas y la sociedad española, vamos a salir airoso y reforzados de este nuevo reto al que nos enfrentamos. No obstante, no podemos olvidar que el tiempo es escaso y que no podemos perder un minuto para adaptar nuestros sistemas al efecto 2000 sino queremos que este efecto tenga implicaciones negativas sobre nuestra competitividad.